

to del Derecho histórico, canónico y español.

JOSÉ M. RIBAS

GIORGIO DEL VECCHIO, *Aspectos y problemas del derecho*. (Escritos filosófico-jurídicos). Prólogo de LUIS LEGAZ LACAMBRA. Un vol. de 287 págs. EPESA, Madrid, 1967.

El presente libro que lleva la firma del ilustre filósofo del derecho italiano Giorgio Del Vecchio no tiene por objeto la investigación de un nuevo tema monográfico de orientación filosófico-jurídica. Como se desprende del mismo título, estamos en presencia de un volumen compuesto por una selección de estudios cuyo autor los habría escrito independientemente, sin pensar constituir con ellos una obra unitaria. No es difícil observar, en efecto, que cada uno de los estudios seleccionados y agrupados contempla problemas y aspectos distintos del derecho, e, incluso, pertenece a diferentes etapas de la dilatadísima producción científica del autor. Si bien ninguno de estos trabajos es inédito, algunos de ellos aparecen ahora por primera vez en lengua española.

La selección abarca los siguientes estudios: *El hombre y la naturaleza*; *Sobre la estatalidad del derecho*; *Sobre la politicidad del derecho*; *Mutabilidad y eternidad del derecho*; *El "homo juridicus" y la insuficiencia del derecho como regla de la vida*; *Crítica del materialismo histórico*; *Sobre las funciones y los fines del Estado*; *Sobre los derechos subjetivos*; *El problema de la justicia penal*; *El derecho natural y las enseñanzas de Pío XII*, (todos ellos traducidos por Juan Marcos de la Fuente); *Evolución e involución en el Derecho*, (trad. por Lucrecio Jaramillo Vélez); *Igualdad y desigualdad frente a la justicia*, (trad. por Angel Sánchez de la Torre); *La positividad del derecho* (trad. por Mariano Castaño); *Derecho, Estado y política*, (trad. por Begoña Urcullu); *Derecho, sociedad y soledad*, (trad. por Luis Legaz Lacambra); *La esencia del derecho natural*, (trad. por Alma Novella Marani).

Son de sobra conocidos por todos los peligros que entraña la reunión de diversos estudios para constituir un volumen autónomo, especialmente a la hora de obtener entre ellos una cierta línea argumental y unidad sistemática, las cuales garanticen no solo la coherencia intrínseca de la selección, sino también el interés de con-

junto de la obra, y los frutos de su lectura. En este sentido, parece difícil reunir con éxito los distintos estudios del maestro Giorgio del Vecchio, cuando —como advertíamos al principio— tratan de temas distintos, pertenecen a momentos diferentes de la evolución científica de su autor, y no habían sido pensados por éste para formar con ellos un conjunto públicamente unitariamente. Incluso el propio título del volumen «Aspectos y problemas del derecho» (Escritos filosófico-jurídicos) confirma en principio la impresión de que se trata de una selección fundada más en el prestigio enorme de su autor, que en el interés del volumen logrado.

Sin embargo, la lectura del libro pone de relieve que en la presente ocasión se han superado notablemente aquellas dificultades iniciales. Contribuyen principalmente a la consistencia y el interés de la selección, de una parte, el sintético y acertado prólogo del profesor Legaz Lacambra, gracias al cual el lector goza desde el comienzo de su lectura de la necesaria visión de conjunto de la personalidad de Giorgio Del Vecchio y su significado fundamental en la comprensión del panorama de la Filosofía del Derecho del siglo XX; de otra parte, el acierto del volumen se apoya en la propia consistencia y sugestión del pensamiento filosófico-jurídico de Del Vecchio, cuyo centro de gravedad, fácilmente observable en todos los estudios seleccionados en el presente volumen, está siempre referido a la gran cuestión que tiene planteada la Filosofía del Derecho, esto es, el derecho natural. Puede decirse que la preocupación por superar las concepciones positivistas, evolucionistas, historicistas y materialistas, buscando simultáneamente nuevos argumentos en los que apoyar una visión iusnaturalista del fenómeno jurídico, es una constante que late explícitamente en cada uno de los escritos seleccionados. En este sentido, el derecho natural constituye el hilo conductor que presta cohesión a los estudios y unidad al volumen. Incluso el hecho de que tales estudios se dediquen a temas distintos y pertenezcan a épocas diversas del pensamiento de Del Vecchio ayudan, en este caso al lector, a tener una visión de conjunto de las líneas maestras de la evolución del pensamiento filosófico de Del Vecchio respecto al derecho natural. Esta visión global es de gran importancia, puesto que, como es sabido, la vida científica de Del Vecchio puede servir de llave para com-

BIBLIOGRAFIA

prender la Filosofía del Derecho contemporáneo, y, en particular, el vigoroso renacimiento de la filosofía iusnaturalista.

Recuérdese, a este respecto, que la obra de Del Vecchio aparece en el momento que la Filosofía del Derecho estaba negada como conocimiento de lo jurídico *sub specie aeternitatis*. Su teoría iusnaturalista, que había de alcanzar un gran prestigio y resonancia no sólo entre los juristas latinos, sino también en los ambientes científicos germánicos y anglosajones, ha venido evolucionando serena, constante y coherentemente, desde unas bases neokantianas, semejantes al neocriticismo stammleriano, con ciertas influencias del idealismo alemán, concretamente debidas a Fichte, Hegel y aún Schelling, hasta un reencuentro con la tradición filosófica latina de Sto. Tomás, Dante, Juan Bautista Vico y Rosmini, que se ha hecho más intensamente neotomista a partir de la segunda guerra mundial. Su producción científica, que en todo momento es un constante apoyo al derecho natural, basado en una concepción personalista del derecho, explica en buena medida el auge y el prestigio actual de la filosofía iusnaturalista, a la cual Del Vecchio ha contribuido, no sólo con su teoría iusnaturalista, sino con su crítica y superación de concepciones opuestas, que sofocaban la validez científica de la Filosofía del Derecho.

En este sentido, estudiar la evolución

del pensamiento de Del Vecchio significa captar los momentos culminantes de la Filosofía del Derecho de los últimos cien años.

Pues bien, el presente volumen sirve eficazísimamente para iniciarse en los rasgos característicos de la personalidad de uno de los más grandes filósofos del derecho contemporáneos. Su lectura ayuda simultáneamente, gracias al impacto del autor en la ciencia del derecho, a obtener una visión de conjunto de la problemática del derecho natural, cuyo resurgimiento es una de las cuestiones palpitantes en la Filosofía del derecho actual. En Del Vecchio se hallarán las bases que han hecho posible la superación del positivismo y el historicismo, y el retorno del iusnaturalismo. La selección de estudios tiene, en este sentido, el acierto de ofrecernos el pensamiento de Del Vecchio sobre el derecho natural, desde temas y aspectos diversos del derecho, y a través de diferentes momentos de su evolución científica.

No se ha pretendido aquí enjuiciar la obra de Del Vecchio, suficientemente conocida por todos; tan solo se trataba de señalar hasta qué punto un volumen compuesto de distintos estudios, aparecidos independientemente unos de otros, cumple, en esta ocasión, el objetivo de unidad e interés de toda lectura jurídica.

PEDRO JUAN VILADRICH

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar que el Consejo de Administración de «EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S. A.» está constituido por D. Francisco Jiménez Huertas, Presidente; D. Juan Jiménez Vargas, Vicepresidente; D. Pedro Lombardía, D. Alberto Moncada y D. Alfonso Nieto, Vocales; D. Juan Francisco Montuenga, Consejero-Delegado, y D. Mario Falcón, Consejero-Secretario. El único accionista que posee una participación superior al diez por ciento del capital social es D. Juan Jiménez Vargas. El capital social es de un millón de pesetas y está totalmente desembolsado.